

## NORMAS PARA EL ENVÍO DE TRABAJOS PARA LA VII JORNADA DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MATRONA. CÁDIZ, 27 DE ABRIL DE 2018

### NORMAS GENERALES

1. Se admitirán trabajos originales y que no hayan sido publicados o presentados en otras jornadas.
2. El Comité Científico rechazará aquellos trabajos que incurran en plagio o falten a la norma primera de este apartado.
3. Serán admitidos los trabajos presentados hasta la finalización del plazo establecido: **el 22 de Abril de 2019.**
4. La organización de esta Jornada estará en posesión de los derechos de publicación de los trabajos presentados y podrá exponerlos en la página web de la AAM.

### NORMAS ESPECÍFICAS PARA LA COMUNICACIÓN CIENTÍFICA

1. Se podrán presentar comunicaciones tipo póster (PDF), priorizando los estudios que aporten evidencias, novedosos y con diseños poco frecuentes, frente a las revisiones de la literatura.
2. También pueden presentarse casos clínicos relevantes, así como buenas prácticas dentro del ámbito competencial de la matrona. De forma aclaratoria, una Buena Práctica es una intervención o experiencia realizada que responde a las líneas estratégicas del Sistema Nacional de Salud, basada en el mejor conocimiento posible, que haya demostrado ser efectiva, pueda ser transferible y represente un elemento innovador para el sistema sanitario tanto público como privado.
3. El envío del póster se realizará mediante el formulario habilitado para ello en la página web en la entrada del Día Internacional de la Matrona.
4. Cada autor/a de la comunicación sólo podrá figurar como primer firmante en un trabajo, y un máximo de otros dos como segundo o ulterior firmante.
5. El número máximo de autores por propuesta de Comunicación establecido por el Comité Científico es de tres, debiendo estar el primer firmante inscrito en la Jornada.
6. La información que se solicitará será la de los datos personales del autor/a y autores/as, su categoría profesional e institución.

## RECOMENDACIONES PARA LOS/AS AUTORES/AS

Las recomendaciones a los autores/as para redactar su propuesta de Comunicación (Normas adaptadas de la Guía para la Evaluación de los Resúmenes presentados al Encuentro Internacional de Investigación en Cuidados (Investén-ICSIII), 2014).

- a. **Título:** debe ser específico, informando suficientemente del contenido del resumen
- b. **Objetivos:** Deben ser claros, concretos y definidos adecuadamente
- c. **Método:** Debe ser adecuado para la consecución de los objetivos. Debe incluir, de forma clara y escueta los siguientes puntos:

### Investigación Primaria:

1. **Ámbito o escenario de estudio**
2. **Diseño:** Descrito de forma sencilla, debe permitir alcanzar los objetivos planteados
3. **Sujetos/participantes:** en los estudios cuantitativos debe contener la población diana, la muestra y la técnica de muestreo. En caso del estudio de casos, se justificará su relevancia y/o singularidad. En estudios cualitativos debe contener la población de referencia, el proceso de captación y los criterios de selección de los sujetos participantes.
4. **Variables/Dimensiones:** en los estudios cuantitativos deben figurar las variables definidas y sus categorías, así como el método e instrumentos de medida. En los estudios cualitativos, se valorará la presentación de las dimensiones estudiadas.
5. **Instrumento, método o procedimiento utilizado para la obtención de datos.** Deben describirse las herramientas utilizadas para recoger la información. Estas serán adecuadas al diseño y objetivos.
6. **Análisis de datos o proceso y método.** Adecuado al diseño. En estudios cuantitativos, análisis estadístico. En estudios cualitativos, proceso y método de análisis seguido. Se debe describir el tipo de validación, el proceso para alcanzar la saturación de la información. Las citas seleccionadas deben ser adecuadas y estar explicadas.
7. Cada uno de los aspectos contemplados debe ser adecuado a los objetivos propuestos.

### Investigación Secundaria:

8. **Área de la revisión sistemática**
9. **Diseño:** Estrategia de búsqueda de estudios (fuentes de información-bases de datos, búsqueda manual, contactos con expertos, años considerados, restricciones de idioma)
10. **Estudios:** Criterios de selección de los estudios según su diseño, descriptores

11. Variables: Criterios de selección de las variables consideradas en los estudios incluidos, respecto a población, intervenciones y medidas de resultados
  12. Instrumento, método o procedimiento utilizado para la obtención de datos: Criterios de valoración de la validez de los estudios y procesos utilizados para la extracción de datos
  13. Análisis de datos: Homogeneidad de los datos, síntesis realizada (metanálisis, metasíntesis, o desarrollo narrativo)
- d. **Resultados:** Deben ser coherentes con los objetivos propuestos y extraíbles del método utilizado. Se presentará la información relevante para responder a los objetivos de la investigación, sin datos superfluos e innecesarios.
- e. **Discusión:** Basada en los resultados obtenidos. Es pertinente comparar los resultados hallados con los de otros trabajos. Debe mostrar las limitaciones presentadas durante el desarrollo de la investigación, así como las fortalezas del estudio, estimando su originalidad y la aportación novedosa al área de investigación que se trate. Señalar brevemente las futuras líneas de investigación que se abren. Aunque no se exige en el formato de presentación del resumen, puede contener conclusiones, que deben ser acordes con los resultados obtenidos.
- f. **Implicaciones para la práctica.** Todo resumen debe contener este apartado. Deben ser coherentes con los resultados presentados y con lo que aportan en éstos, deberán justificar por qué los mismos son susceptibles de mejorar la práctica de las matronas.

## PREMIOS

Todos los trabajos presentados optarán al premio en su categoría correspondiente Serán concedidos los siguientes premios para las siguientes categorías:

**Matrona:** cuantía económica de 400 euros. Será otorgado por el Exmo. Colegio Oficial de Enfermería de Cádiz.

**Matrona Residente:** cuantía económica de 300 euros. Será otorgado por el Consejo Andaluz de Enfermería.

Una vez comunicados los premios en el salón plenario, será necesario para la entrega de los mismos que las personas autoras se encuentren en la sala para proceder a su recogida. En caso de no encontrarse el premio pasará al siguiente calificado.